



## Convocatoria

### Junta Municipal del Distrito de Chamberí

21 de abril 2021 - 17:30 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 16 de abril de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.-** Dar cuenta del Decreto, de 12 de marzo de 2021, del Alcalde disponiendo:
- Cesar a D. Tomás De la Fuente Sánchez como portavoz adjunto del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.
- Punto 2.-** Dar cuenta del Decreto, de 12 de marzo de 2021, del Alcalde disponiendo:
- Nombrar como portavoz adjunto del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí al vocal vecino Jaime González Gómez.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3.-** **Propuesta presentada por el Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor literal:** "Aprobar provisionalmente la relación de situados aislados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2022, en el Distrito de Chamberí con el detalle que consta en el expediente identificado con el número 107/2021/01018, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa.".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 21 de abril de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 7

### Información de Firmantes del Documento



MADRID



9801FFD74B3F7FE8



**Punto 4.- Propuesta presentada por el Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor literal:** “Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2022, en el Distrito de Chamberí, con el detalle que consta en el expediente identificado con el número 107/2021/01021, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en Vía Pública.”

**Punto 5.- Propuesta presentada por el Concejal Presidente del Distrito con número 2021/0392205 del siguiente tenor literal:** “Ante el reciente fallecimiento de D. Rogelio Enrique San Francisco Cobo, conocido popularmente como “Quique San Francisco, actor teatral, de series cinematográficas, televisivas y un gran humorista, con especial vinculación con el Distrito de Chamberí, habida cuenta que fue residente en éste hasta el año 2019, se propone

“Asignar el nombre de “Quique San Francisco” al teatro ubicado en el Centro Cultural Municipal Galileo en la calle Galileo número 39 de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, de 24 de abril de 2013.”

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0383254 del siguiente tenor literal:** “La tarjeta madridmayor.es, promovida por el Ayuntamiento de Madrid, permite a los vecinos mayores de 65 años obtener descuentos y beneficios en los comercios de la ciudad, siendo Chamberí uno de los distritos con mayor número de comercios adheridos al programa en 2006 cuando se lanzó el programa de beneficios. Sin embargo, el Grupo Municipal VOX ha constatado que solo un puesto del Mercado de Chamberí está adherido al programa y ninguno del Mercado de Vallehermoso. Los comerciantes desconocen la existencia de este programa que podría reportarles un mayor número de clientes. Por ello, el Grupo Municipal VOX propone:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a instar a la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales y a la Dirección General de Comercio y Hostelería a realizar una campaña informativa en los mercados municipales del Distrito de Chamberí con las virtudes del programa tarjetamayores.es para alcanzar un mayor número de puestos adheridos.”

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 21 de abril de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 7

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/04/2021 12:18:29  
CSV : 9801FFD74B3F7FE8





- Punto 7.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0383258 del siguiente tenor literal:** “Son muchos los padres y madres del distrito y de otros lugares con hijos escolarizados en centros educativos del Distrito de Chamberí que cada mañana por razones varias llevan en coche a sus hijos al colegio. Los atascos y las dobles filas son recurrentes frente a algunos centros, creando situaciones inseguridad y estrés a los padres. Para corregir esta situación el Grupo Municipal VOX propone:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad al estudio de la creación de zonas de subida y bajada de pasajeros en las franjas horarias de entrada y salida de los centros educativos, lo más próximas posible a los centros, de modo similar a las áreas de carga y descarga superpuestas a las zonas de estacionamiento regulado, que permitan el desembarco de los niños en condiciones de seguridad, evitando atascos, dobles filas y estrés a los padres.”

- Punto 8.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0390083 del siguiente tenor literal:** “Con el objetivo de animar y premiar a los centros educativos que fomentan entre sus alumnos y profesores los desplazamientos sostenibles y activos, tanto a pie como en bicicleta, y el de fomentar la autonomía de la infancia en la ciudad, así como promover el compromiso de los jóvenes con el espacio público y con formas de movilidad que conllevan una vida saludable, el grupo Municipal Socialista PROPONE:

Que el Pleno Municipal de la Junta del Distrito de Chamberí, inste al área competente a estudiar y en su caso aplicar, el corte de tráfico a la entrada y salida del alumnado, en los colegios del Distrito que lo soliciten, dando prioridad a las solicitudes de los centros educativos, adheridos al programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible” del Ayuntamiento de Madrid.”

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 9.-** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

#### Preguntas

- Punto 10.-** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0382879 del siguiente tenor literal:**  
“El último Informe Epidemiológico Vigilancia de Covid-19 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid señala que Chamberí es uno de los distritos

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 21 de abril de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 7

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/04/2021 12:18:29  
CSV : 9801FFD74B3F7FE8





de Madrid dónde más está subiendo la incidencia del Covid 19 en estas últimas semanas, señalando a los locales de ocio como uno de los lugares donde más brotes del Covid-19 se producen.

En el pleno de Marzo de esta Junta de Chamberí se aprobó por unanimidad la iniciativa del PSOE de que se implementen y/o refuercen en la calle Ponzano y adyacentes en el horario que va desde 17.00h. hasta el inicio del toque de queda, y especialmente los jueves, viernes, sábados y domingos, las medidas de vigilancia y de control del cumplimiento de la normativa municipal sobre consumo en la calle, control de aforo, de las instalaciones permitidas, del horario de cierre, licencias en vigor, publicidad de autorización de terrazas y de sus planos, etc. y las medidas obligatorias de prevención contra el contagio del Covid como son la de guardar la distancia entre personas, entre mesas, limpieza de mesas, puesta y colocación de mascarilla, etc.

Habiendo superado la Zona Básica de Salud de Espronceda y la Zona Básica de Salud de Eloy Gonzalo, dónde se encuentra la calle Ponzano, los 350 contagios por 100.000 habitantes, cifra a partir de la cual se han confinado en otro momento otras Zonas Básicas de Salud de Chamberí, como Guzmán El Bueno y Andrés Mellado, ya que es la tasa fijada para los cierres perimetrales, el Grupo Municipal del PSOE pregunta:

¿Puede el Concejal Presidente informar a este Pleno, después de recabar la información que fuera necesaria para ello de las áreas y departamentos competentes de esta Junta y este Ayuntamiento, de cuántos expedientes por incumplimiento de la normas sobre consumo en la calle, control de aforo, de las instalaciones permitidas, del horario de cierre, licencias en vigor, publicidad de autorización de terrazas y de sus planos, etc. y de las medidas obligatorias de prevención contra el contagio del Covid 19 como son la de guardar la distancia entre personas, entre mesas, limpieza de mesas, puesta y colocación de mascarilla, etc. se han procedido a incoar por los distintos servicios municipales, desde que se aprobó la iniciativa del PSOE mencionada anteriormente el 17 de Marzo pasado, a los locales de ocio de la calle Ponzano y calles confluentes hasta el día anterior a este Pleno o hasta el día del que se disponga de dicha información?"

**Punto 11.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0382885 del siguiente tenor literal:**

"¿Puede informar y explicar a este Pleno el Concejal Presidente en qué consiste el proyecto anunciado recientemente en prensa sobre la instalación de un Centro de Inteligencia Artificial en el local cedido hasta hace pocas fechas a la Casa de la Cultura en la calle Bravo Murillo nº 39?"

**Punto 12.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0382895 del siguiente tenor literal:**

"¿Puede informar a este Pleno de cuales han sido los criterios técnicos y/o políticos que han llevado al Concejal Presidente de la Junta a eliminar el mural

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 21 de abril de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 4 de 7

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/04/2021 12:18:29  
CSV : 9801FFD74B3F7FE8





realizado bajo el proyecto compartiendo muros en el acceso al parque Jose Luis Sampedro?"

**Punto 13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0382924 del siguiente tenor literal:**

"En la sesión Plenaria del Distrito de Chamberí celebrada el 17 de Febrero de 2021, fue aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0115029 del siguiente tenor literal:

"Instar al Área correspondiente a estudiar, la restitución de la peatonalización provisional los sábados, domingos y festivos de 9 a 16 horas, del tramo de calle Bravo Murillo entre Ríos Rosas y Cea Bermúdez".

¿Puede el Concejal Presidente de Chamberí, facilitar a éste Pleno la fecha de implantación de ésta iniciativa?"

**Punto 14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0383270 del siguiente tenor literal:**

"El pasado viernes 9 de abril se produjeron cortes de tráfico frente a algunos centros escolares del distrito.

¿Podría aclararnos concejal presidente si estos cortes debidos a las concentraciones convocadas por RevueltaEscolar.es contaban con licencia para la ocupación de la vía pública y las calzadas, así como quién fue oficialmente el convocante en caso de haberse solicitado autorización?"

**Punto 15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0388481 del siguiente tenor literal:**

"¿Considera el concejal presidente de la Junta Municipal de Distrito de Chamberí que las sucesivas medidas aprobadas por este pleno a lo largo de esta legislatura con respecto a la convivencia y la seguridad en la calle Ponzano y aledañas han supuesto una mejora en la situación para el conjunto de personas afectadas (vecinas, hostelería y visitantes)?"

**Punto 16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0388497 del siguiente tenor literal:**

"¿Cómo valora el concejal presidente las últimas informaciones publicadas en los medios de comunicación sobre las derivaciones que realizan los servicios sociales de la Junta Municipal de Distrito de Chamberí a las asociaciones vecinales de familias que no pueden atender?"

**Punto 17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0388501 del siguiente tenor literal:**

"¿Ha tomado o prevé tomar la Junta Municipal de Distrito de Chamberí alguna medida con respecto a la situación de las personas mayores de Chamberí

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 21 de abril de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 5 de 7

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/04/2021 12:18:29  
CSV : 9801FFD74B3F7FE8





obligadas a desplazarse kilómetros hasta el Hospital Isabel Zendal para vacunarse contra la COVID19?"

**Punto 18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0391818 del siguiente tenor literal:**

"¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito de Chamberí promover alguna intervención en el espacio público para atender a las demandas del movimiento denominado Revuelta Escolar, que reclama entornos escolares pacificados y seguros y al que se han unido ya cinco colegios de Chamberí?"

**Punto 19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0391828 del siguiente tenor literal:**

"Respecto a la información que ha sido hecha pública, sobre la intención de implantar un Centro de Innovación e Inteligencia Artificial en el local municipal adscrito al Distrito de Chamberí en la calle Bravo Murillo 39, se interesa conocer las motivaciones y alcance de dicha decisión, particularmente tanto en lo que respecta a las necesidades y demandas previamente existentes de los vecinos del distrito de Chamberí que pretenden ser cubiertas con la puesta en marcha de este centro, como si dicho proyecto ha sido específicamente diseñado para este distrito, o responde a un programa municipal más amplio que se va a implantar en Chamberí."

**Punto 20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0391859 del siguiente tenor literal:**

"En las últimas semanas se ha hecho pública la denuncia por parte de asociaciones y entidades, de que los trabajos de demolición efectuados en la parcela concerniente al APR 07.02-M Cocheras de Cuatro Caminos han supuesto obras de derribo sobre la zona norte, -designada como etapa 2 en la correspondiente licencia de demolición- que se encuentra condicionada al procedimiento judicial relativo a la posible incoación como BIC de las Cocheras históricas de Metro, todavía no resuelto con carácter definitivo.

Sabiendo que la denominada "etapa 2" se constituye como prevención ante la irreversibilidad del derribo, en caso de que los tribunales resuelvan finalmente a favor de la incoación como BIC, y a pesar de los trabajos ya efectuados en esta zona, se interesa conocer cuáles de los 42 elementos o edificaciones del conjunto, diferenciados en la licencia concedida y que comprenden las dos etapas de demolición consignadas, han sido ya desmontados y/o demolidos, parcial o totalmente así como las medidas de control que se están ejerciendo en dicho proceso para verificar el cumplimiento estricto de la licencia, de cara a garantizar la efectividad plena de una eventual sentencia favorable a la incoación como BIC."





**Punto 21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0393019 del siguiente tenor literal:**

“A la vista del grave conflicto en que se encuentra este Ayuntamiento por no haber frenado el desarrollo de las obras en terrenos del TPA, amparadas en una figura de Planeamiento recurrida ante los tribunales.

Preguntamos al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Chamberí, caso que le preocupe una situación similar, ¿va a instar a las áreas correspondientes del Ayuntamiento, para que se pueda retrasar la ejecución de la licencia de demolición de Cocheras Cuatro Caminos, hasta tanto no estén resueltos los recursos interpuestos y pendientes de sentencia ante los tribunales?”

**Punto 22.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0393423 del siguiente tenor literal:**

“¿Podría explicar el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí en qué va a consistir el nuevo Centro de Inteligencia Artificial alojado en la Calle Bravo Murillo 39 del que hemos tenido conocimiento por medios de prensa?”

**Punto 23.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0393470 del siguiente tenor literal:**

“La primera imagen adjunta a esta pregunta se corresponden con una tapa de arqueta deteriorada frente al número 24 de la Calle Carranza, deteriorada y que produce un gran ruido cada vez que un autobús pasa por encima de ella, produciendo molestias a los vecinos cercanos por la noche. La segunda imagen se corresponde con un alcorque sin replantar desde hace años, situado junto a un paso de cebra y sin barrera de protección, frente al número 2 de la Calle Alberto Aguilera. Dicho alcorque es fuente de tropiezos y puede dar lugar a un grave accidente si algún peatón tropieza y cae sobre el carril bus. ¿Tiene la intención esta Junta Municipal de Distrito de hacer las gestiones oportunas para corregir ambas deficiencias?”

Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Zapata Plaza

*Firmado electrónicamente*

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 21 de abril de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 7 de 7

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/04/2021 12:18:29  
CSV : 9801FFD74B3F7FE8

